

Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

POLÍTICA DE CALIDAD

Contribuir al mejoramiento del Sistema Nacional de Salud del Ecuador mediante la prestación eficiente de servicios de regulación, vigilancia y control sanitario de productos de uso y consumo humano, así como de establecimientos sujetos a control sanitario.

Nos comprometemos a proporcionar una atención oportuna a las necesidades del usuario, cumpliendo los requisitos aplicables dentro del marco legal y regulatorio vigente, así como las mejores prácticas, tanto a nivel regional como internacional. Para ello, adoptamos e implementamos las Buenas Prácticas Regulatorias (BPR) y promovemos la mejora continua de nuestros procesos organizacionales, a través de:

- El fortalecimiento de las competencias del talento humano, mediante capacitación y empoderamiento permanente.
- La medición y evaluación periódica de los servicios brindados.
- El cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la norma ISO 9001:2015.

Daniel Sánchez Procel
Director Ejecutivo

Actualizado: Julio 2025